



Reflexiones sobre la recaudación local



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

El esfuerzo recaudatorio local, tanto de estados como de municipios, depende no sólo del nivel de desarrollo económico de cada ente, sino de la cultura recaudatoria y el ejercicio de la responsabilidad fiscal. Hay estados que, independientemente de su tamaño o número de contribuyentes, dependen más del esfuerzo recaudatorio que realizan y de la responsabilidad fiscal en el ejercicio del gasto público, siendo relevante la transparencia y la participación ciudadana. A nivel municipal se han dado ejercicios importantes, que incluyen esfuerzos relevantes de participación ciudadana; en Oa-

xaca, por ejemplo, en el gobierno de Heladio Ramírez, en los pueblos los ciudadanos participaban en los ejercicios de capacitación sobre el manejo de los recursos, hasta contar con un ejército de contralores sociales y con el tequio tradicional de este estado, los ciudadanos participaban en la construcción no solo de las obras que necesitaban, sino en el futuro de las nuevas generaciones.

Por supuesto, el grado de desarrollo es muy diferente en cada estado, el número de municipios es variante. Por ejemplo, en las Baja Californias son cinco en cada una, en Tabasco 17, en Guerrero 81 y en Oaxaca 570. Guerrero llegó a

tener un Sistema de Coordinación Ingreso Gasto con 17 municipios de la entidad, llegaron a crear en el Sistema una línea de crédito municipal y con ello abatieron el costo de las calificaciones. Reestructuraron su deuda sin recurrir a empresas privadas, sino una coordinación entre las autoridades hacendarias –la UCEF y el INDETEC– que fue muy útil en su momento. Zeferino Torreblanca llegó a plantear una controversia municipio vs estado, porque alegaba con razón, que el estado no le pagaba correctamente las transferencias de libre disposición, la ganó como presidente municipal de Acapulco, pero la tuvo que pagar como gobernador.

Los municipios no han sido buenos recaudadores; claro, hay varias honrosas excepciones, porque han pensado que tiene un costo político cobrar. Recuerdo cuando siendo titular de la UCEF en la primera década de este siglo, me visitaron un grupo de autoridades municipales guerrerenses, de municipios pequeños que al preguntarles cómo iba su recaudación de predial, me contestaron que eso no lo cobraban porque “tenía un costo político”, era mejor gritar al gobierno de otro par-

tido o jugar a lo que un gobernador del norte del país llamó el “padro-tismo fiscal”: que la Federación o los estados recauden, menos yo...

Claro que recaudar no es sencillo, sobre todo en momentos de alta inflación o de bajo crecimiento del PIB, sin embargo, hay que hacerlo. Existe una costumbre muy generalizada de que los responsables en el nivel subnacional o local, no se esfuerzan por recaudar o pagar los impuestos que les corresponden, incluso los personales: en algún momento revisaba las declaraciones del ISR de gobernadores y secretarios de Finanzas de los primeros años de este siglo, y encontraba con sorpresa que incluso había algunos que no tenían registro. Esa fue una buena cruzada que abonó a la transparencia. Hoy, por ejemplo, la Ley de Disciplina Financiera establece criterios en caso de ingresos extraordinarios, los cuales no deben ser gastados discrecionalmente, sin avisar al Congreso respectivo.

He mencionado que los estados dependen en alrededor del 95 por ciento de las transferencias de gasto federal, las cuales deben ser fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Dentro de los estados que mejor recaudan, destacan tres, que son: la Ciudad de México, 44.6%; Chihuahua, 23.1%, y Nuevo León, 20.8%, mientras que las tres entidades con más baja recaudación son: Guerrero, 2.4%; Oaxaca, 4.4%, y Chiapas, 5.0%.